



INFORMACIÓN REUNIÓN

Fecha :	3 de AGOSTO de 2020
Hora de Inicio :	15:00 a 18:00 horas
Tomó Acta:	Secretaria Académica Facultad
Medio	No presencial Vía Zoom Asistencia completa sin participación de estudiantes.
Incorporación de ajustes al acta:	

Asisten: PLENO DE DIRECTORES Y CONSEJEROS VIGENTES.

Tabla	DESARROLLO
<p>Invitada María Eugenia Letelier. Oficina de Transversalidad</p> <p>(Transcripción in extenso)</p>	<p>Decana: La Decana da la bienvenida a María Eugenia Letelier quién viene a realizar una presentación y una invitación vinculada Minor en Transversalidad, que como ustedes saben están alojado .en el departamento de formación pedagógica, por eso también me imagino va a compartir varios aspectos del desarrollo del minor que ha tenido durante este tiempo el director Fabián Castro, así que yo le doy el pase para que comencemos este consejo, que como les decía este va a ser nuestro primer tema y después vamos a abordar otros contextuales, así que bueno María Eugenia bienvenida. Bienvenido director como siempre.</p> <p>Director Fabian Castro. Agradece a la Decana y saluda a las y los integrantes del consejo de la FFy E por su intermedio y agradece este espacio y esta oportunidad que nos da de poder ampliar información y trabajo sobre el Minor en transversalidad sin perjuicio que yo soy parte de este consejo, pero agradezco que nos puedan escuchar las y los colegas para compartirles, así que rápidamente para darle curso a esta reunión vamos a compartir la palabra con la profesora María Eugenia Letelier quien nos entregara información sobre el programa en referencia.</p> <p>Directora Oficina de Tranversalidad. Saluda y agradece sobre el momento de encuentro, señalando lo bien a gusto que se siente en esta facultad en general, porque son caras con las cuales hemos trabajado, y tenidos momentos de interacción y como le he comentado eso el profesor F. Castro, esta mañana en una reunión que tuvimos, yo recuerdo que nunca hemos podido llegar a concretar una reunión con el Consejo Académico de la Facultad por la contingencia, (en relación con el MINOR),por lo tanto es una primicia que les traigo entonces. Les voy a compartir una presentación que hemos hecho en otros consejos académicos solo con el afán de ordenar un poco la conversación, pero son todas cosas que ustedes seguramente ya conocen .</p> <p>En realidad el foco que tiene esta presentación son las orientaciones para postular al desarrollo actividades curriculares del Minor, vale decir está enfocado en estimular, motivar a que los académicos de los diferentes departamentos, ojalá articuladamente, presenten programas de actividades curriculares que queremos ofrecer a los estudiantes.</p>



Uds., saben que el Minor y la transversalidad proviene del modelo educativo y de las bases en las cuales está situado, pero también tienen que ver con los Proyectos de Fortalecimiento Institucional, en que la propia Ley de Educación superior y los compromisos a 10 años están también reclamando; entonces es muy atingente que una universidad que tiene un sello pedagógico profundo se preocupe de estos temas.

Bueno como ustedes bien saben el Minor tiene 12 créditos en total, es decir para poder certificar el Minor se necesitan haber aprobado 12 créditos. Son SCT los 8 SCT que vienen de los planes de estudio que están diseñados, más los 4 SCT créditos que son actividades complementarias que son las que nosotros estamos ofreciendo adicionales a los planes de estudio. Estos 4 SCT deben tener ciertas condiciones a) que estén relacionadas con los enfoques de transversalidad b) que tengan una mirada interdisciplinar.

Los estudiantes pueden optar a estos 4 créditos. La primera de ellas tiene que cursarse entre el tercer y noveno semestre del plan de estudio, y la segunda a partir del décimo semestre del plan de estudio. Con esto se busca que las y los estudiantes, puedan ir haciendo su trayectoria académica, pensado que junto con ir aprobando asignaturas propias de sus mallas, también puedan ir haciendo actividades curriculares que son complementarias.

Entonces el MINOR tiene la siguiente competencia específicas “Asume como profesional en formación, el paradigma de derecho a la educación, comprometiéndose con los enfoques de inclusión de género y diversidades, interculturalidad, sustentabilidad y otros ámbitos emergentes, en forma reflexiva, innovadora y vinculada a la práctica”, lo último es lo que queremos dejar como abierto para que si hay otras temáticas que empiecen a emerger, tengan cabida dentro del Minor. Por ejemplo. El tema socioemocional, empieza a ser cada vez un tema importantísimo, muchas carreras lo tienen, pero no todas y además el hecho de pensarlo de forma interdisciplinar, también produce un encuentro entre las diferentes disciplinas, que también ayuda a potenciar, algunos ejes temáticos. Un segundo ejemplo. Nosotros no teníamos inicialmente, educación sexual, en el momento que hicimos un primer levantamiento de información, entre los estudiantes con la malla nueva de las 6 primeras carreras, para iniciar con ellos el Minor, apareció como demanda espontánea de los estudiantes, Educación sexual. Uno puede pensar en el enfoque que ellos están. Puede estar en género, también en inclusión, pero es un tema específico que cruza transversalmente muchos de estos enfoques y es así como incluimos educación sexual y bueno, ahí lo que nos paso este semestre, que tuvimos que abrir dos secciones, porque la demanda de los estudiantes es muy grande. Entonces, estas actividades curriculares complementarias, a las cuales, estamos invitando a todos los departamentos a presentar su propuesta, tiene esta mirada que son las áreas formativas del plan de estudio del Minor, esta visión interdisciplinar, que busca ser como un encuentro de operación entre las diferentes disciplinas y aportar a la formación integral de las y los estudiantes.

Creemos que esos son como los tres pilares en los cuales esta pensada, estas actividades curriculares complementarias. Como Uds., bien saben, nosotros empezamos con el Minor como un plan piloto que se inicio el año 2019. Ciertamente nosotros pensábamos un segundo semestre de manera presencial, de hecho alcanzamos a tener dos sesiones y a partir de allí, iniciamos un semestre virtual. Esto significó que varios de los estudiantes que estaban inscritos, priorizaron por la trayectoria dentro de su carrera, no obstante, pudimos continuar y finalizar con mucho éxito, las 6 actividades curriculares que nos habíamos propuesto para esta etapa piloto.

Empezamos ahora una etapa de expansión que la hemos pensado para este y el próximo año, para entrar en una etapa final que hemos denominado entrada en régimen. La idea es instalarlo como proyecto definitivo que este institucionalmente, anclado en la universidad y reconocido, por eso con el profesor F Castro, siempre colocamos mucho énfasis en que ahora estamos



monitoreando para hacer un mejor diseño definitivo del Minor. (Presenta las actividades curriculares realizadas en pandemia y sus docentes y enfatiza en que estas actividades deben ser concursables. Invita a ver las actividades de cierre. En https://www.youtube.com/watch?v=58S21dC3_5g)

Ahora estamos en las fases de presentación de las nuevas actividades curriculares, se ha constituido una comisión que esta constituida por los cuatro decanos, le profesor F Castro y yo como Coordinadoras de la Oficina de transversalidad. Tenemos allí una serie de pasos, estamos revisando instrumentos de evaluación, y también estamos validando junto con el proceso, la idea es que de aquí al 30 de agosto, debemos tener listo el proceso de selección de las diferentes actividades curriculares.

A comienzos de junio se mandó una convocatoria con las orientaciones y posteriormente tenemos este hito formativo, y en octubre vamos a realizar una nueva convocatoria para postular al 1 y 2 semestre del año 2021. Esto esta em el reglamento del Minor y así se hará esta convocatoria para cada año, y no para cada semestre.

Director Guillermo Castro :¿Cómo opera la selección y el mínimo de estudiantes?

Directora Oficina de Tranversalidad. Lo que pasa es que en reglamento del Minor, eso está señalado. Se necesita un mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 25, por lo tanto el proceso de postulación, una vez que ya las actividades curriculares, ya estén seleccionadas, posteriormente se solicita a los estudiantes postular a estas actividades curriculares optativas. Para ello tienen hasta tres opciones. Con Francisco de U campus, ha creado un sistema parecido al de la ley de inclusión, si no quedas en uno, quedas en otro, o en el tercero. Por lo tanto, ese es un tema que está relativamente resuelto

Director Guillermo Castro :¿Todos los profesores sean honorarios o contrata o planta, pueden presentar propuestas de estas actividades complementarias?

Directora Oficina de Tranversalidad. Si, siempre y cuando tengan al menos un año de contrato en la universidad.

Director Guillermo Castro :¿Ya, y las horas, de dónde salen, si el profesor es contrata se cargan al departamento de origen, si es honorario se les hace un contrato aparte, cómo opera eso?

Directora Oficina de Tranversalidad. Profesor F, Castro.

Director Fabian Castro. En relación con ese punto, por ejemplo, si el profesor es del Departamento de Educación Básica y es un colega de contrata o planta, se solicita que se imputen las horas a la carga (que son 3 horas cronológicas). En el caso de ser honorario, el colega es contratado por el Departamento de Formación pedagógica y en ese caso la contratación es de 2.25, porque se aplica el Yaca en ese caso.

Director Mauricio González. Me llamó la atención el criterio de selección, por decirlo de alguna manera, de los cursos a los que postulan los estudiantes. Nosotros estamos en un proceso muy parecido en este momento en el Departamento, el Consejo lo sabe, nosotros tenemos tres programas de especialización, estamos en una etapa donde estamos terminando de revisar los programas de cada asignatura. Cada programa de especialización tiene tres asignaturas y tenemos tres programas de



especialización y queremos llevarlos a que se transformen en Minor, una vez que tengamos esos programas y que tengamos el reglamento, que también estamos trabajando en ello y lo vamos a presentar con todos los papeles a este consejo de facultad para que puedan analizarse como Minor del departamento. Bien, la pregunta que tenía y que tiene relación con aquellos que se ha dicho acá, es que nosotros nos quebramos la cabeza para ver como seleccionamos a los estudiantes, es decir a una primer programa de especialización que podría llamarse Minor en Filosofía para enseñanza básica, pueden postular muchos más de 20, y el curso solo puede funcionar con 20 estudiantes, entonces como es que nos las arreglamos para que no fuera tan arbitraria la selección, cualquier selección puede ser arbitraria, pero la menos arbitraria posible. Entonces pensamos en esta opción, de algo así como criterio de preferencias, que eso es lo que entiendo apunta a y en esa instancia fue el miércoles pasado que tratamos este tema,, la secretaria académica del departamento, la profesora Marcela Rivera, decía que con Francisco había trabajado esa posibilidad y que no se podía, o que en algún momento algo había pasado, cuando los secretarios académicos trabajaron con Francisco, que no habían optado por esa opción en la universidad por el criterio de preferencia, sino más bien la aleatoriedad. Yo quede así como intrigado con esto, de hecho lo iba a preguntar en el consejo inclusive, porque creo que es posible que se pueda hacer. Si se puede hacer, y ahora me doy cuenta de que si se puede hacer, sería un alivio para nosotros. Si se puede armar este criterio de preferencias. Yo, tenía entendido de cuerdo a lo que me dijo mi secretaria académica, que nos e podía hacer, pero parece que sí. Quisiera corroborar eso.

Directora Oficina de Transversalidad. Yo entiendo que si se puede porque nosotros lo hemos hecho a través del mecanismo de Ucampus, pero yo creo que sí hay que tener un cierto cuidado en dos cosas. Uno, el tema de los horarios, porque a veces también allí hay un tema de la preferencia los estudiantes. Lo segundo es que a veces los estudiantes quieren hacer educación sexual y no quieren hacer otra cosa, entonces también eso hay que manejarlo, pero desde el punto de vista técnico, yo creo que no hay problema, no le veo la dificultad, o sea se puede operar así. Nosotros, por ejemplo, ustedes saben que los estudiantes que no entraron por innovación curricular no pueden optar a la certificación del Minor, pero sí, pueden inscribirse y hacer el curso y les damos una constancia, y estamos allí en ese proceso ahora. Claro, pero ahí, por ejemplo, te dicen, no! Yo quiero este curso y no quiero otro. Eso pasa también, pero técnicamente si se puede hacer lo de los tres sistemas de preferencias. Nosotros con los estudiantes que no son de malla innovada, también lo hemos hecho así en las fichas. En las fichas les pedimos que nos diga las preferencias. Yo creo que si resulta. Ahora hay que entender que nosotros estamos recién en esta fase de expansión. No tenemos toda la información necesaria como para generalizar lo que vaya a suceder. Estamos mirando muy detenidamente cada una de las fases justamente porque a lo mejor en una fase ya con más estudiantes se puede complicar. ¿Yo no sé con cuántos estudiantes, están pensando Uds.?

Director Mauricio González. Como decía, durante el recorrido de nuestro plan de estudio están ubicadas en lugares diferentes las tres. Filosofía para la enseñanza Básica esta desde el tercer semestre y las otras dos, tanto de estudios en Políticas de inclusión y exclusión educativa, como feminismo género y ciudadanía paralelamente. Primero se lo llevan todo, es cómo el fuerte desde los estudiantes, se lo lleva la lista primero, no? En el plan de estudios tercer semestre luego los dos programas de especialización o dos más dos, es más bien para que se tenga un sistema de preferencia.



Director Fabian Castro. Bien Decana, Estamos con el tiempo cumplido , porque hemos podido cumplirle a los colegas. Quiero destacar dos elementos , el primero, es que en este momento estamos validando la fase concursabilidad, de lo que significan las actividades curriculares que es para el segundo semestre de este año y posteriormente para octubre de este año el año tendremos la oportunidad de hacer la convocatoria para todo año 2021. Porque se va a hacer la convocatoria una vez al año anterior a que se dicten las actividades curriculares y éstas, se van a poder distribuir. Ya sea para un primer o un segundo semestre. Va a depender por supuesto de la cantidad de estudiantes potenciales, de las demandas, entre otros criterios.

Entonces, está bien, lo señalo la Prof. María Eugenia, en una tapa piloto, notificando los ajustes, incorporando las observaciones, las recomendaciones, por supuesto las observaciones que Uds. Nos han formulado, nos ayudan a precisar y a tener un trabajo en mejores términos, la comunicación las bases y las orientaciones y procedimientos en general. Yo agradezco a las y los colegas del consejo sus observaciones y la disposición a escucharnos. Yo he tomado nota de sus planteamientos de tal manera que los vamos a incorporar para la fase del mes de octubre de este año.

Decana: Bueno, yo quiero agradecer también la presentación que fue muy clara y también hacer la invitación a los académicos de sus departamentos para que se animen a presentar sus cursos. Yo creo que es una muy buena oportunidad para ir desarrollando las líneas que a los profesores les interesa y lo interesante de esto es que los profesores honorarios también pueden participar ,Yo creo que ahí compensamos de alguna forma a las y los profesores y su desarrollo académico a los profesores que por mucho tiempo han estado en esta situación contractual pudiendo desarrollar sus propias potencialidades, intereses y experticias que tienen, y esta es una muy buena oportunidad, así es que lo importante que usted ojalá puedan dar a conocer que hay todo un procedimiento como muy bien decía Fabián ya tenemos la comisión conformada, dónde estamos revisando pautas, haciendo los ajustes que sean necesarios para hacer de este proceso, un proceso muy claro y transparente.

Directora Oficina de Transversalidad. Yo quiero agradecer porque además hay otros temas de reflexión que yo creo que vamos a tener que seguir conversando porque esto estamos abriendo recién , y agradecerles porque siempre he encontrado en la Facultad un espacio de apoyo porque además agradecerle a formación pedagógica que nos ha permitido crecer en esto, articularnos, Agradecer especialmente al profesor F. Castro, la posibilidad de tener un lugar la acogida para para el Minor junto con proyectar en un trabajo conjunto que pienso que puede dar muchas pautas dentro de la universidad, ayudando a fortalecer muchos ámbitos, y por lo tanto,

solo agradecer y estar siempre disponible para todas aquellas consultas e ideas. Nosotros estamos ahora en un proceso de evaluación a través de tanto de la opinión de los académicos como de los estudiantes y de los secretarios de estudio de las seis primeras carreras, con las cuales iniciamos. Estamos levantando información justamente para poder hacer cambios en el diseño, hacer ajustes en el diseño del Minor, aprender de aquello, bueno y pensar con proyectarlo como lo mejor, dejarlo instalado como una oferta permanente dentro de la universidad, que si en un futuro se ve que es necesario que sea una condición de titulación, Bueno, también nosotros estamos pensando también en la posibilidad de un diplomado para ofrecerlo en los profesores en ejercicio. Son todos temas que están allí y que por lo tanto está este camino conjunto que hemos hecho deja abierto también otras opciones hacia adelante, que tenemos que trabajar.

Secretaria Académica de Facultad. Perdona, todavía nos quedan dos preguntas

Directora Oficina de Transversalidad. Muchas gracias. algo paso con mi computador. Me puedes repetir, no los estoy viendo?



Directora Educación Diferencial. Lucía Millán. De los Minor que ya están en ejercicio, los módulos, las asignaturas, eso se mantienen o también van a entrar a toda esta postulación una vez más.

Directora Oficina de Transversalidad. No, ellos postulan, nosotros conversamos eso desde un comienzo. Siempre va a haber postulación, con la idea de que el Minor siempre esté en constante cambio, de hecho las actividades curriculares que se están dando ahora se están postulando.

Decana: Voy a hacer una relación que seguramente es lo que tiene preocupada a Lucía, y que tiene que ver con los contratos de los profesores, entonces tenemos que ser súper diligentes, saber cuáles son los cursos que van a quedar, para poder hacer las contrataciones del segundo semestre.

Director Fabian Castro. Decana a ese respecto, me permito señalar lo siguiente. Hemos identificado una temporalidad que permite resolver ese asunto, porque sin lugar a dudas para cualquier director, o directora, sería completamente gravoso, que nosotros llegáramos con un Minor, una vez aprobada la carga académica. Esa cuestión, la hemos identificado y como no queremos que los colegas pasen un mal rato ni nada, porque para eso abunda mucho en la UMCE y ejemplos hay de sobra en distintos niveles, y como yo algo entiendo de esta cuestión, por eso estamos este jueves, evaluando ya las propuestas con la Comisión, cosa que la próxima semana tengamos resultados y Uds., puedan incorporar a tiempo, lo que significa la contratas y las plantas, porque los honorarios, no se carga el presupuesto regular de los departamentos de Uds., o sea nadie, tenga temor o dudas que le va a faltar algo en el presupuesto, porque para eso está el departamento de Formación Pedagógica, que tendrá que asumir, de tal manera que ninguno vea afectado, su presupuesto que ya ha sido afectado entre la formulación que hicieron el año pasado y los resultados que les entregaron este año desde la DPP. Yo no quiero incorporarles dificultades, colegas, sobre todo a las y los directores, así que desde ese punto de vista está contemplada esa consideración profesora Lucía.

Consejero Titular Eduardo Carrasco, no sé si es para responder ahora, solo saber si hay un proceso para definir otro Minor, si uno quisiera como carrera o como grupo de académicos, bien podríamos tener un Minor, no sé, de emocionalidad, en matemáticas, por poner algo, que uno sienta que podría ser en sí mismo, no sé si hay un protocolo, de la pregunta.

Secretaria Académica de Facultad: Igual quedan capacidades instaladas de este Minor, lo mismo en el caso de Filosofía, van a sumar, supongo que abra que sistematizar, yo aprovecho de sumar otra pregunta, saber si es posible mantener ventanilla abierta, para la promoción de cursos. Es decir, ¿es posible que siempre pueda estar la posibilidad que una persona pueda presentar un curso que pueda ser evaluado y que pueda darse en un semestre determinado? Si no es posibilidad la propongo.

Directora Oficina de Transversalidad: mira ventanilla abierta va a ver de todas maneras, porque como decía el Profesor F Castro y como dice el reglamento, tenemos que llamar a concurso todos los años, por lo tanto siempre va a haber, y si hay propuestas va a haber un lugar, iba a haber un procedimiento para acogerlo y además porque yo hice hincapié, digamos en relación con la competencia del Minor, que está abierta para otros temas emergentes, por lo tanto, de que se trata, de cómo contribuimos nosotros, a ir haciendo algo dinámico. No queremos, por ejemplo que el Minor o sea, siempre de lo mismo, pueden ocurrir otras cosas.

No sé, hace 5 años no estábamos muy en el tema de género y diversidades sexuales como lo estamos pensando ahora, en el tema de la sustentabilidad, de primera necesidad, es un tema como de la ética y de la responsabilidad que tenemos con las generaciones



futuras eso no era tan claro hace 5 años atrás, o el tema de la inclusión-exclusión , durante mucho tiempo se utilizó como sinónimo de integración de la discapacidad y hoy día no es así, y ya nadie lo piensa así. El dejar abierto a otros ámbitos emergentes, es un poco la idea de que puedan sumarse otras temáticas y que podamos ir construyendo este Minor y por eso pusimos transversalidad, algo bien abierto entre todos., no queremos que sea una propuesta o una oferta que está anquilosada y esté como siempre repitiendo lo mismo y además los chiquillos van proponiendo temas y eso es muy interesante, porque la idea de preguntarles a ellos también los temas, hay muchos temas de interés que nosotros ni siquiera no estamos planteando y bueno, ahora a propósito de estos diálogos y conversatorios sobre convivencia que hemos tenido, han surgido unas cosas maravillosas, de las necesidades de ellos, de las nuevas generaciones, creo que allí hay que mirar , porque son cosas que no se nos ocurren tal fácil , entonces , como tener estás puertas abiertas en todos los sentidos para que otros propongan, para que surjan otros temas. Para hacer algo dinámico y dejar estas puertas abiertas siempre . Esa es la idea articular todo lo que podamos, ojalá que sea lo más interdisciplinario que ojalá se articule entre diferentes carreras, profesores de diferentes carreras. Eso sería ideal porque además los chiquillos, han valorado mucho el tema de encontrarse con otros estudiantes de otra carrera, eso tiene un tremendo valor y no solo por valor de contacto, sino por el valor de la comprensión de los fenómenos, eso si ustedes, ven el vídeo que se hizo el 28 de mayo con la presentación de los seis cursos, los testimonios de los chiquillos van mucho en esa línea de haber visto cosas distintas. Creo que allí hay una labor formativa súper interesante.

Secretaria Académica de Facultad: la posibilidad de que estos cursos sean parte de los créditos transferibles,¿ de qué manera se articula el Minor con ello, pueden tomar este Minor , estudiantes de otras universidades o viceversa, es posible?

Directora Oficina de Transversalidad: Yo creo tenemos que caminar hacia eso. No, no estamos en esa, pero tenemos que caminar hacia eso porque también nosotros tenemos que ofrecerles esto a otras universidades. Yo creo que para allá vamos, pero eso hay que pensarlo dos veces, ojalá fuera así o Reconocimiento de Aprendizajes previos o, Aprendizaje en servicio, que a veces son sumamente interesante que los chiquillos hacen para su formación. Yo creo que todo eso hay que levantarlo, es un camino que hay que hacer.

Director Fabian Castro. En relación al punto que consulta la secretaria de Facultad efectivamente profesora Marcela esto es posible, desde un punto de vista de un principio general del diseño curricular que ya tienen las universidades del CRUCH, por el sistema de créditos transferibles, sin embargo por el momento, como estamos en la fase de piloto, avanzando a la fase de régimen, estamos identificando precisamente esta y otras materias; ahora habría que ver si efectivamente la posibilidad de cursar alguna actividad curricular, en la decisión que un estudiante toma para realizar el Minor que es optativo es coincidente con el perfil de egreso y las competencias y desagregaciones específicas, no se olviden que nosotros tenemos una particular y singular construcción curricular que no está en todas partes entonces para poder establecer el peso de la equivalencia entre las actividades curriculares UMCE y otras instituciones, hay que hacer un estudio y habrá que tener definiciones institucionales que por el momento si bien es cierto existen, por ejemplo con el programa de la movilidad estudiantil(nuestros estudiantes viajan a la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia entre otras, por ejemplo) eso sería posible, pero por el momento no tenemos identificadas esa situación. Precisamente porque estamos en esta fase de instalar la Comisión de Evaluación, con los procedimientos de evaluación, e instrumental asociado y avanzaremos precisamente para otorgar la posibilidad de que un



estudiante que decida realizar el Minor, siendo de carácter optativo pudiese eventualmente realizar alguna actividad curricular y habría que buscar los criterios de la equivalencia necesaria para cautelar precisamente, la consecución del perfil de egreso que tiene el Minor puestos en estos términos por eso que además está la opción de transferibilidad, solo se aplica a los estudiante con innovación curricular porque los estudiantes de ellos planes antiguos no tienen esta opción. Desde el punto de vista curricular, no fue pensada su formación así.

Es muy importante el planteamiento que Ud., nos comparte y hemos tomado notas para hacer una definición para que se aborde en los niveles correspondientes, porque para ello este mismo consejo, dado que el Minor está adscrito a Formación Pedagógica, tendrá que pronunciarse sobre procedimientos, criterios, entre otros elementos así que agradezco la pregunta, y la inquietud, porque tomamos nota de ello

También quiero señalar en relación con lo que pregunto al profesor Eduardo Carrasco. Creo que el Minor en transversalidad, no está en condiciones de responder esta pregunta.

El Minor en sí mismo es un programa que está bajo la organización de una unidad, con transversalidad, es lo que estamos haciendo. Yo creo que sería bueno, que en algún momento no sé si ahora o después conversaremos sobre eso, porque ello abre enormes posibilidades, no solo para la formación inicial, sino también continua de los profesores y profesoras. En ese sentido yo creo que deberíamos tener una conversación, decana con la VRA probablemente, con otras unidades para saber cuál es el camino para poder levantar un Minor, o si es el mismo camino que sigue cualquier programa de la universidad, las unidades académicas, la dirección de planificación y toda esa vuelta larga que demora mucho tiempo, a diferencia del tiempo en que se aprobaron los programas rediseñados. Creo que sería bueno tener claridad sobre ello.

La pregunta que hace el colega Eduardo la encuentro muy buena. Significa que uno piensa un Minor para profesores del sistema y que pueden estar los estudiantes o profesores del sistema. Creo que sería bueno tener una definición sobre eso cómo se hace? De qué manera.

Me permito solicitarle en calidad de autoridad de la Facultad que Ud., pueda consultar cuál es el camino para que las unidades pueden levantar programas como el que estamos haciendo referencia ahora.

Director Mauricio González. Solo quiero mencionar que este Minor de transversalidad, en particular éste, porque puede haber otros Minor, el nuestro por ejemplo, sería super pertinente, que tenga un curso que tematice la noción de Transversalidad misma que viene de la filosofía la sociología la psicología la política sobre todo.

Director Guillermo Castro. Felicitar el trabajo porque yo se lo ponía en el chat a la profesora Letelier, me parece que esto nos ayuda a pensar mucho más el tema de una universidad de “adeveritas” particularmente en el ámbito del impacto que esto tiene en los estudiante y es un desafío para los departamentos porque hay una cultura institucional, donde los departamentos pueden ser el inicio y el fin de los propósitos académicos de la formación y en la medida que nosotros podamos rompiendo esas lógicas más estancas se esta haciendo una contribución muy relevante al futuro institucional. As que agradecido por ese trabajo, por ese esfuerzo.

Director Fabian Castro. Decana quiero que me dé la palabra, por favor, resulta que en este transito que estamos haciendo porque es como en el fondo, un poco como que nos vamos haciendo camino al andar a pesar de que hay muchos caminos y hay procedimientos establecido, pero con la Prof. María Eugenia, hemos querido dar un trabajo probablemente distinto, lo regular



que tiene la universidad, porque los programas académicos están en un departamento o en una unidad en general y allí se hacen muchas cosas, se hace la gestión administrativa y académica. Pero el Minor ha tenido desde que se iniciaron sus tratativas y las fases de implementación en el contexto del piloto, ha querido salir de esa lógica tradicional, si bien es cierto tiene que estar en una unidad académica por razones estatutarias y de sentido propio a la gestión, es bien importante que se entienda que el Minor es de la universidad, si vienen es cierto a Formación Pedagógica le corresponde la gestión, no es del DFP, no, estos son de todos. Incluso más, los docentes en convenio honorarios con contrato vigente ejemplo en Ed. Básica, gana el curso, pero para el otro año, por razones de cómo avanza el plan se van desactivando las asignaturas y el colega no tiene asignaturas con anterioridad y no tiene contrato, si se le contrata para el Minor, porque él se adjudicó la asignatura con anterioridad, por eso el sentido de buscar una nueva lógica, una nueva forma de gestionar lo que significa un programa académico para que el trabajo interdisciplinario, el trabajo colegiado y la gestión colaborativa cobren espacio en nuestra universidad, porque no siempre es posible por diversas razones, por eso estamos haciendo un esfuerzo significativo en esta materia, para avanza en una dirección probablemente que no está completamente ensayada pero que nos parece interesante y necesaria, para los tiempos que vivimos. Por eso es que lo señalo a propósito del comentario del Director de Educación Básica, en el sentido de que es una ventana, es una puerta y es un espacio de creación, incluso hay una experiencia que tres académicos, de tres unidades distintas, han dictado la actividad curricular y eso es muy interesante para nosotros, poder desdibujar esos límites clásicos que tenemos y avanzar en un espacio de trabajo mucho más integral y de mayor complejidad. Gracias Decana por la oportunidad.

Decana. Bueno yo quisiera referirme a ese punto del trabajo colaborativo colegiado que puede existir y que en el Consejo Facultad, nosotros hemos tratado de propiciar en una serie de documentos que compartimos y trabajamos en conjunto, pero también, quisiera comentarles que considerando esta renovación de los planes en que cada unidad puede participar de este curso de transversalidad y posibilitar ese desarrollo, también tenemos probablemente una limitación que no hemos tenido en nuestros planes, como en el caso de filosofía que tiene cursos optativos o electivos y que este Minor, nos abre una posibilidad, pero como como tenemos la alternativa de juntarnos y repensar, hemos estado viendo alguna de las actividades de nuestro plan de Desarrollo, es también repensar aquellos cursos que existen de especialidad y que son relevantes por el contexto y por la profundidad que tiene poder reflotarlos, e incluso pensarlos dentro de la Facultad como una manera de ir trabajando conjuntamente entre los distintos departamentos y ofrecerlo quizás como educación continua etcétera, Yo creo que aquí vamos a hacer un trabajo en ese sentido y también van a verlos cuando presentemos nuestro plan de desarrollo que ya estaba avanzado así que la idea también es apoyar en esta temática pero también que ojalá implique el desarrollo de los departamentos pero también el aporte concreto también van a verlo cuando presentemos nuestro plan de Desarrollo que ya tenemos avanzado. Así es que la idea, también es apoyar la transversalidad en esas temáticas, pero que también ojalá implique el desarrollo de los departamentos pero también el aporte concreto al sistema, a los profesores que están fuera y en el sistema escolar, así que solamente agradecer, tenemos tarea pendiente los decanos en relación a ir trabajando en esos programas así que muchas gracias,

Directora Oficina de Transversalidad: Muchas gracias a ustedes, yo de verdad quiero agradecer porque siempre he encontrado en Uds. siempre de forma personal como tanto de las autoridades de su respectivo departamento, mucho apoyo y mucha, mucha voluntad de trabajo y agradecer especialmente al departamento de formación pedagógica que ha generado la posibilidad de ofrecer este Minor, y de entrar en esta aventura, que tenemos claridad absoluta de que hay que ir perfeccionándolo, hay que ir



	<p>pensando más, así que muchas gracias y les digo adiós y nos vemos en todas las formas que uno se puede ver porque hay que aceptar esta situación.</p> <p>Decana. Gracias María Eugenia y gracias al Director de Formación Pedagógica por toda la gestión que les ha implicado ir abriéndose paso.</p>
<p>Solicitud al Consejo</p>	<p>Me permito solicitarle en calidad de autoridad de la Facultad que Ud., pueda consultar cuál es el camino para que las unidades pueden levantar programas como el que estamos haciendo referencia ahora.</p>
<p>Posicionamiento departamental sobre Funas</p>	<p>La Decana consulta sobre un documento enviado por la Secretaria de Facultad, para trabajar sobre un posicionamiento departamental sobre el tema de Funas. La Secretaria de facultad explica que el documento es un marco jurídico, sobre los elementos legales a tener en cuenta, tanto dentro del Estado de Chile, Organismos internacionales de DDHH suscritos por Chile y el propio Reglamento disciplinario UMCE vigente. Ello fue formulado legalmente por la Secretaria General de la Universidad. La decana da cuenta que recibió aportes solo del Departamento de Formación Pedagógica, quienes enviaron un documento muy completo con el posicionamiento departamental, abre la palabra.</p> <p>La discusión se puede resumir en que el documento fue puesto en conocimiento de los profesores para iniciar la conversación. Se señala que es un tema complejo e incómodo para los académicos, pero que es necesario ir tomando posturas, más que decisiones definitivas. En general las discusiones se dieron en torno a si las Funas son o no adecuadas. Nadie considera que esas acciones, puedan ser promovidas, ni estimuladas, menos desde el cuerpo académico. Se considera necesario tratar el tema porque todos los departamentos han presentado alguna problemática particular. Se piensa necesario abordar una nueva pregunta para tomar postura relacionadas sobre ¿Cuál es el origen? ¿Por qué se producen? Que los departamentos desarrollan una respuesta, desde la propia experiencia, por acoso y abuso, y a los procesos de denuncia de esas situaciones. Se considera importante conocer la reglamentación vigente como cuerpo colegiado, pero en el caso de la reglamentación UMCE, debe ser modificadas para actuar en paralelo equilibrando procedimientos con impacto social desde donde ocurren. La reglamentación vigente, hace muy difícil instalar procesos de educación y reeducación. Existen reglamentos que no dialogan con la característica de hoy, no son de convivencia y carecen de enfoque de derecho</p> <p>Se considera importante conocer el proceso de la Funa, para comprenderlo, pero no para aceptarlo y junto con condenar cualquier acto de violencia, en la universidad, avanzando hacia la comprensión de un marco legal que responda a la naturaleza, al impacto social que esas faltas y esos delitos muchas veces provocan, que son diferentes a otros delitos o faltas que pueda ocurrir en un espacio universitario, donde y también hay situaciones de menoscabo.</p> <p>Se hace necesario tener investigaciones al respecto, una mirada más bien sociológica interna y externa del fenómeno de la FUNA, que se da no solo en este ámbito, sino en cualquier ámbito social, relacional donde lo jurídico es consecuencia del estudio del fenómeno cabe preguntarse ¿por qué se ha instalado esas prácticas? ¿Por qué se hipostasia a los sujetos en las funas sin debido proceso? ¿Cómo se hace dialogar todas las tipologías de Funas, con el gran marco legal del derecho humano al debido proceso? ¿Cómo se ajusta el marco estructural UMCE?</p>



	<p>Se está de acuerdo que junto con valor a la oficina de género y el protocolo de actuación, todo llega al reglamento disciplinario estudiantil del 1984 y ello es insuficiente, debiendo muchas veces el mundo académico, sostener situaciones que insegurizan socialmente el trabajo académico cuando se tiene una víctima y un supuesto victimario. Sumado a ello, las reducciones de reinserción del supuesto victimario, para poder seguir el curso académico independiente de su culpabilidad o no, resultan muy complejas y el drama que hay detrás del fenómeno de funar es tan inmenso que dificulta la educación con un exceso de sanciones que no responden a la educación para todos. Es necesario condenar la funa pero también avanzar en los cambios estructurales. La oficina de género se encarga de una sola dimensión de las Funas (Violencia de género) pudiendo la Oficina de Transversalidad asumir el marco de convivencia en lo que respecta a las funas poco evidenciadas para el mundo académico asociadas con la opción sexual diferente, posicionamiento político diferente, diferencias económicas los estereotipos asociados a la condición económica.</p> <p>Se considera necesario revisar los procesos realizados en la universidad, las recomendaciones que se han dado y los seguimientos para recobrar la confianza en la universidad. Generando conciencia de lo que significa la funa en todo ámbito (Clase, sexo, diversidad política, incluso revisar como se manifiestan las posiciones políticas del mundo académico, y también de como se tratan las disidencias) Es necesario generar un acto pedagógico, buscando dentro de la propia comunidad, las maneras de resolver estos conflictos. Todos somos implicados como parte de la universidad, recuperando la confianza en la universidad.</p>
Acuerdo	<p>Se acuerda enviar el documento trabajado por el Departamento de Formación pedagógica para tenerlo como un documento de base y complementarlo con un proceso de educación, con el fin de avanzar en un posicionamiento de facultad. En la idea de tener un marco o propuesta de facultad y aportarla desde distintas perspectivas para un futuro consejo ampliado.</p> <p>Se mandara por email adjuntando el documento jurídico.</p> <p>Se considera importante liderar el espacio solicitando por medio de los decanos la voluntad política a la autoridad universitaria</p>
Plan de Desarrollo	<p>La Decana de cuenta que se ha tenido reuniones con la UGCI para establecer las estructuras que están teniendo los programas de desarrollo de los departamentos. <i>Nosotros hemos estado compartiendo nuestro avance con ellos, junto con nuestra propuesta de misión y visión que hemos ido modificando, en función de los avances que han tenido los diferentes departamentos y eso los hemos evacuado en otros objetivos estratégicos muy diferentes a los que inicialmente habíamos trabajado y mostrado a Uds., en función de los nuevos tiempos. Ello se los vamos a compartir una vez que este armado. Ya estamos trabajando en las actividades, así que prontamente los podremos socializar, para sus aportes y cambios, ya que el foco fue modificado.</i></p>
Prueba END	<p>La Decana de cuenta que llego una rectificación de los resultados de la Universidad y de las carreras. Que no ve grandes diferencias con los resultados previos. Se los hará llegar para su estudio, y análisis, señalando que los resultados son muy poco alentadores y que requiere una discusión de cada carrera . Espera que podamos discutirlos en un próximo consejo</p>
Documentación que enviar	<p>Resultados institucionales y por carrera de la prueba END</p>
Segundo semestre vía remota	<p>La Decana comparte un documento de la VRA referido a cómo abordar este segundo semestre, cuestión que no es de acuerdo dentro del Consejo de Decanos (dar una semana de descanso online sin pantalla). Señala que el documento</p>



	<p>en cuestión está en directa relación con el que hace llegar recientemente Elisa como parte de la coordinadora de directoras y directores. Hay indicaciones muy parecidas. Tal vez la gran diferencia es que la coordinadora manda una propuesta de calendario, que no modifica el calendario académico, así que en ese sentido es una buena noticia. Informa que también se acordó que los consejeros de facultad que se acordarán libertad de acuerdo en la realidad de los departamentos, cuáles podía ser esta semana o bien, cual sería la semana más pertinente sin conexión. También señalar que habría que aprender de la experiencia, cuestión que no solo es vital para los estudiantes, también para los académicos, escolares. La idea es discutir al interior de cada facultad y ver cuando es oportuno. No se ha discutido la propuesta de la coordinadora que llevo hoy día con un calendario. Pero se insta a su revisión para ver si es conveniente tener un calendario común o dejar mayor libertad a los departamentos. Señala que los calendarios facilitan la gestión especialmente para el departamento de formación pedagógica que ve perjudicada su docencia y su dinámica de trabajo.</p> <p>Consulta</p> <p>En general llama la atención que las facultades que menos se suman a esta iniciativa, son las que más paros tienen. La secretaria de facultad señala la importancia de que los decanos entiendan el “stress cognitivo en red” que estamos viviendo, que es una situación muy compleja, donde no se ha tomado la suficiente conciencia de lo que significa. Hay un precio emocional, psicológico, donde hemos tenido duelos como comunidad universitaria, hay una cuestión existencial respecto del tiempo personal y familiar que estamos viviendo y eso genera stress cognitivo. Si los decanos de otras facultades no logran ver esto, habría que hacérselos saber para que se sensibilicen con esa posibilidad. La decana recalca que el consejo zanjo ese aspecto y que ahora que se sabe que se tendrá un periodo de trabajo autónomo para las estudiantes y se propone votar por una propuesta. Se revisa la propuesta de la coordinadora de Directores, destacándose la ausencia de una propuesta institucional para avanzar coordinadamente en materia académica (se muestra el modelo integrado) solo faltaría señalar el periodo específico. Se vota.</p>
<p>Acuerdo</p>	<p>Se vota por unanimidad la propuesta de la coordinadora de Directoras y Directores, para que sea llevado por la Decana al Consejo de Decanos.</p>
<p>Varios 1) Posicionamiento Sobre los hechos realizados en Ercilla. Walmapu</p>	<p>Director de Filosofía solicita un pronunciamiento y declaración pública también al respecto. Señalando que hay otras colectividades que si lo han hecho, y que sería importante sacarlo luego. Que propone un documento relativamente corto, por si le quieren agregar algo y lo publicamos luego.</p> <p>Consejero Hernández propone que adicional a la carta sería bueno hacer un vídeo leyendo el documento como prefieran.</p> <p>Directora Lucia Millán señala la importancia y la disposición de que esto salga ahora, Que la decana nos pidiese representar a nombre de la Facultad y cree que también sería bueno modernizarse y hacer un vídeo que se pueda subir a YouTube con algo rápido , conciso, consulta como nos ponemos de acuerdo entre todos para que hagamos este vídeo</p>



	<p>Consejera Emily, agradece al Director Mauricio por poner el tema, propone que cada uno lea un pedacito y que aparezca el comunicando y la postura del Consejo, consultando si todos están dispuestos a leer, o si alguien pasa también es absolutamente respetable</p> <p>Director de Filosofía. Lee parte de la propuesta, otra cosa distinta es lo que se pueda hacer en términos visuales, Lo manda el mail y wsp.</p> <p>Decana Solicita que puedan hacer llegar este documento. Les pide a los consejeros a la brevedad para sacarlo mañana a primera hora, hacer llegar sus aportes para que ello se edite y salga a primera hora de mañana. Pide coordinación de una pequeña lectura, para leer una parte de esta declaración y difundirla. Pregunta si hay acuerdo en eso pues no sabe si es que pudiéramos agregar o sacar alguna parte o enriquecer este documento. La secretaria consulta sobre los horarios a medios educativos, queda determinada para separar las líneas y enviarlas.</p>
Acuerdos Varios 1	<p>Solicita enviar el documento al Consejo</p> <p>Se solicita que todas y todos puedan hacer llegar los aportes a la facultad, en la tarde para nosotros editar un documento que incluya, que no pierda el sentido</p> <p>Se acuerda coordinar una grabación para un mismo horario de modo de grabarnos juntos. Se acuerda dar celeridad a la idea y se acuerda para el día siguiente un horario a convenir, a 13:00 horas, se cambia luego por la disponibilidad de medios educativos a las 14:00 horas.</p> <p>Erwin Frei vera el tema de poner una traducción de seña.</p>
Varios 2	<p>Consejero Carrasco, consulta si es necesario tener algún posicionamiento como consejo, respecto de la sanción al Rector, por incumplimiento de un DDHH en la persona del antiguo Contralor.¿ Corresponde como consejo decir algo o no?</p> <p>Decana, da cuenta que ella defendió el posicionamiento que llevamos como facultad en esas materias. Con relación a tu pregunta, a mí me gustaría que si vamos a abordar el tema, pidiésemos informarnos adecuadamente sobre como va este proceso, para así, saber que implicancias y consecuencias tiene para nuestra universidad, y así pronunciarnos del caso con mayores antecedentes y de manera mas global. Obviamente el Consejo es la instancia para tratar estos temas como órgano colegiado para pedir rendición de cuentas. Así es que sí a lugar y lo podemos hacer primero desde un contexto de información de todos los procesos.</p> <p>Consejero Erwin Frei, señala que esto más que tema jurídico es un tema ético sobre todo porque seria bueno saber de que modo el Rector y el antiguo Secretario general presentaron a la junta directiva y su posterior votación.</p> <p>Director Fabian Castro. Sobre esa materia, yo creo que bueno requerir el acta de la Junta dónde sucedió esa decisión y segundo solicitar un pronunciamiento el departamento jurídico, sobre todo saber quién va a pagar esos millones, si saldrán del presupuesto de la universidad, de fondos personales de los involucrados. Es bueno saberlo. Hay que tener el acta de la Junta Directiva y segundo reunir el pronunciamiento del departamento de jurídica. Es importante saber quién va a pagar ese dinero. No creo que nuestra universidad caiga en desacato, no pagando la multa, por eso hay que tener los antecedentes para solicitar las acciones posteriores.</p>



	<p>Consejero Carrasco, retoma la idea de lo ético del consejero Frei y pregunta si la principal autoridad de la Universidad formadora de profesores puede vulnerar un DDHH, con intención, por omisión, por descuido...</p> <p>Consejera Emily Dobbs, señala que eso también tiene que ver con lo planteado en las Funas y las pérdidas de confianzas en nuestras autoridades y en los procesos en la comunidad.</p> <p>Secretaria de Facultad, aclara que se esta hablando del derecho a la libertad de expresión y que esto se puede pedir por todos los canales formales de la universidad y si ello no es posible se puede pedir al Consejo de transparencia.</p>
Solicitud D. F. Castro	Requerir el acta de la Junta dónde sucedió esa decisión y segundo solicitar un pronunciamiento el departamento jurídico, sobre todo saber quién va a pagar esos millones, si saldrán del presupuesto de la universidad, de fondos personales de los involucrados
Varios 3 Plan de desarrollo institucional	<p>Director Mauricio González, quería decir algo a propósito de la transparencia, todavía está pendiente y que tiene que ver con el Plan de desarrollo académico quedamos de pedir información y transparencia.</p> <p>Decana: Hay un programa de desarrollo académico que quedó detenido, había una propuesta inicial propuesta que discutimos también hace mucho tiempo y eso quedo como detenido, no se ha vuelto a tocar el tema, y es algo que tiene que volver a retomar la VRA, nosotros hemos estado absolutamente desbordado, por las otras situaciones más emergentes pero sí, tengo en carpeta dos temas más a) el de fortalecimiento académico y b) el de los profesores honorarios. Nuestro consejo no da abasto abordar todo los que nos piden, ahora tenemos por ejemplo la propuesta de trabajo para fortalecer los estatutos a realizar el día 12 de agosto. Yo voy a comprometer a la oficina desarrollo en la docencia o VRA que nos informe que ha pasado con ese plan, pero no alcanzamos a respetar nuestra agenda temática porque nos vemos superadas por el día a día emergente. Creeme que el tema de desarrollo académico lo vamos a abordar. Pero es importante tener un marco de acción de cómo se va a abordar.</p> <p>Director Mauricio González, señala que no le preocupa el tema de facultad porque sabe que lo vamos a abordar. Como no hemos tenido noticias de la gestión central, es importante consultar ya que ha pasado un año y medio.</p> <p>Decana: Yo lo voy a poner en el consejo académico .Le pido a Erwin que me lo recuerde.</p>
Acuerdo	Poner en tabla el tema en el consejo a académico y revisar el tema del desarrollo profesional

Observaciones: